

A un año de su presentación, reclaman que se trate el proyecto contra el fracking

25/09/2020

Hace un año que un grupo de vecinos preocupados por temas ambientales presentó en el Concejo Deliberante local el proyecto para que se declare a San Rafael libre de fracking. Esta iniciativa hasta ahora no ha sido tratada en el recinto legislativo y su impulso quedó frenado por la pandemia en el mes de marzo, ya que hasta ese momento algunos vecinos venían reuniéndose todos los miércoles en la plaza San Martín pidiendo a los concejales que se definan al respecto.

Consultada desde Fm Vos (94.5), Lilian Tapia, integrante de este grupo de vecinos, dijo que “presentamos un proyecto de ordenanza con más de 270 páginas con toda la documentación el 23 de setiembre de 2019. Se nos dijo que iba a pasar a la comisión de higiene y sanidad ambiental y nos reunimos en ese momento con esos concejales y nos dijeron que lo iban a derivar al asesor letrado. Entre medio estuvo el recambio de concejales y nos volvimos a reunir, el asesor letrado ya hizo su dictamen, ya está como para tratar y hasta ahora no hemos tenido noticias”.

Opinó que no se trata “porque no hay voluntad política para tratarlo, las condiciones están. Parece que ninguno de los dos bloques tiene voluntad, este año hay mayoría de un bloque sobre el otro pero no vemos ni la voluntad de tratarlo, es un tema que lo ignoran; por consejo de ellos mimos hicimos uso de la banca del ciudadano, ya se han vencido todos los plazos”.

Tapia fue consultada por el fracking en San Rafael y dijo que “están haciendo estudios en Atuel Norte, que no es el paraje, sino que es donde están los pozos que comenzaron a explotar en agosto de 2017 al sur del Atuel, el año pasado comenzaron a hacer exploraciones al norte del Atuel, esa zona ya está

concesionada”.

Afirmó que el fracking no dio en la provincia los puestos de trabajo que prometieron y que cualquier otra actividad da más empleo.

Sobre el proyecto que impulsa el intendente de Malargüe, Juan Manuel Ojeda, para que se pueda hacer minería en ese departamento exceptuando a la cuenca del Atuel, expresó que “me parece una locura pretender que una ley provincial haga excepción en un departamento, es inconstitucional, él no tiene el conocimiento de lo que significa ser cabecera de una cuenca, lo cual no lo hace dueño de la cuenca, el río atraviesa otros departamentos”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/09/Lilian-Tapia.mp3>